



Los partidos políticos están en crisis en casi todo el mundo. Este es uno de los hechos más relevantes de la vida política del siglo XXI. Otro hecho emblemático del siglo es el ascenso del populismo (sea de derecha o de izquierda, la diferencia es poco relevante). Estos dos fenómenos se alimentan mutuamente y cuando convergen ponen en jaque a la democracia.

Una de las causas de la crisis de los partidos parece ser el alejamiento de las organizaciones partidarias del interés y las aspiraciones de los ciudadanos comunes. Ese vacío político lo aprovechan los líderes populistas, quienes denuncian la naturaleza oligárquica de los partidos y prometen un vínculo directo con "el pueblo", sin mediaciones ni límites institucionales.

Es oportuno preguntarse qué podrían hacer los partidos políticos para contener su crisis; en particular, cómo disminuir la brecha entre la organización de los políticos profesionales y los ciudadanos y ciudadanas que desean involucrarse en la política. Una de las vías para acercar a los políticos con la ciudadanía son las elecciones primarias para seleccionar a candidatos. Veamos algunos ejemplos de países que practican elecciones primarias.

La experiencia más antigua y sostenida de elecciones de candidatos abiertas a la ciudadanía es la de Estados Unidos. La tradición federalista de EU y la estructura bastante des-

facilita, sino exige que sus candidatos interactúen frecuentemente con grupos sociales de todo tipo y se expongan al escrutinio público. Las reglas de participación en la selección de candidatos varían de un estado a otro, pero en casi todos predominan las elecciones primarias abiertas a ciudadanos, aun sin ser miembros del partido (aunque generalmente con el requisito de inscripción previa para votar).

Las primarias estadounidenses son ejercicios muy amplios de competencia entre aspirantes, en forma sucesiva, estado por estado y por condados, en la que se van involucrando miles y miles de votantes, activistas y donadores, de tal manera que ninguna candidatura presidencial o de gubernatura (y rara vez de representantes o senadores) puede salir de la decisión cerrada de un grupo de dirigentes o militantes. Cuando un aspirante va sumando adhesiones en las elecciones primarias, también se va dando a conocer ante los medios y el público general; se pueden identificar sus propuestas, su personalidad, sus antecedentes y sus debilidades. Así, quienes finalmente son postulados por el partido, llevan ya un largo trecho de exposición al público, a la crítica y al debate. No son del todo ajenos a los potenciales votantes. Empero, la participación estadounidense en las elecciones suele ser relativamente baja, pero

seguramente sería menor aún si no mediaran las elecciones primarias.

Otro caso digno de examinarse es el de Uruguay. Durante muchos años (desde la llamada Ley de lemas de 1934), cada partido podía postular a más de un candidato a presidente (y vicepresidente) de la República y, llegado el día de la elección, cada votante marcaba el nombre de un candidato entre los postulados por un mismo partido (por ejemplo, del Partido Colorado o del Partido Nacional). Al final, se sumaban los votos de los candidatos de un mismo partido o lema, se comparaban con la suma de los votos de los otros partidos, y resultaba electo el candidato más votado del partido con mayoría de votos. Era como si las elecciones primarias de cada partido se celebrasen el mismo día de la votación constitucional. La pluralidad política natural y la competencia interna de los partidos se resolvía con la votación de la ciudadanía en general el día de las elecciones.

Este sistema cambió sustancialmente con la reforma electoral de 1996. En vez de definir las candidaturas presidenciales de cada partido en el día mismo de la elección, se estableció la realización de elecciones internas, tres meses antes de las elecciones constitucionales, para que dentro de cada partido o frente electoral se elija por voto popular a los candidatos. Todos los partidos que quieran participar en las elecciones constitucionales deben elegir a sus

van a cabo el mismo día y son organizadas por la Corte Electoral. Dada la tradicional pluralidad de fracciones dentro de los dos partidos más antiguos –el Colorado y el Blanco– y la conformación del Frente Amplio por varios partidos, este sistema resulta funcional para resolver la competencia interna con la participación ciudadana.

En Argentina en 2009 se aprobó una modalidad de elecciones internas que se utilizó por vez primera en las elecciones de 2011. Se les denomina elecciones PASO: Primarias (para seleccionar candidaturas), Abiertas (a la participación de toda la ciudadanía). Simultáneas (se realizan el mismo día para todos los partidos, organizadas por la autoridad electoral) y Obligatorias (tanto para los partidos como para los votantes). Aunque algunos partidos optan por registrar algunas candidaturas únicas desde las Primarias, y en esa medida la competencia interna ya no es efectiva, las elecciones PASO sí involucran a la ciudadanía en los comicios de los partidos y se convierten en una suerte de ensayo que anticipa los probables resultados de las elecciones constitucionales.

No hay soluciones mágicas para partidos en crisis, pero abrir a la ciudadanía la selección de candidatos podría inyectar oxígeno a los aparatos políticos anquilosados.